

Bogotá, 22 de junio de 2026

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN EL FIDEICOMISO EPC PARA
PROYECTOS PAP – PDA
CDF NO. 16**

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Como Administradora y vocera del E.F EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del contrato de encargo fiduciario irrevocable de administración, pagos y fuente de pago constituido por Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. para que se efectúen los pagos correspondientes al servicio de la deuda y los pagos a terceros con los recursos derivados del contrato de empréstito suscrito entre el fideicomitente y Bancolombia, a terceros, así como los que ordene por escrito el FIDEICOMITENTE, y en virtud del convenio tripartito suscrito entre el Municipio de Zipacón, el Departamento de Cundinamarca y Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., existe un compromiso contractual del Municipio de Zipacón de transferir los recursos del SGP y del Departamento de transferir los recursos comprometidos en la Ordenanza No. 004 de 2008 de la Asamblea Departamental, que servirán como fuente de pago para respaldar la OPERACIÓN DE CRÉDITO aprobada por BANCOLOMBIA para financiar el siguiente PROYECTO así:

PROYECTO	Construcción de la primera etapa fase alcantarillado del plan maestro de acueducto y alcantarillado del casco urbano del municipio de Zipacón, Cundinamarca				
TIPO DE GASTO	Inversión	COMPONENTE DEL GASTO	Infraestructura	LOCALIZACIÓN	Zipacón
DOCUMENTO DE VIABILIZACIÓN	Carta de viabilidad	EXPEDIDO POR	Ventanilla Departamental	FECHA DE DOCUMENTO APROBACIÓN	25 de mayo de 2026
ORIGEN DE LOS RECURSOS	Bancolombia S.A. – Contrato de empréstito 302 de 2026	FUENTE	Crédito	VALOR CDF	\$2.407.493.361,00

TOTAL CDF	\$2.407.493.361,00
------------------	---------------------------

Observaciones:

- La ejecución de los pagos que se deban efectuar con fundamento en este certificado se encuentra sujeta a los desembolsos de operaciones de crédito realizadas por Bancolombia.

- Fiduciaria Bancolombia no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se realicen con el presente certificado.
- El presente certificado se expide con base en los documentos presentados por Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.

Expedido a los 22 días del mes de junio de 2026 por un valor total de \$2.407.493.361,00

Cordialmente,



Daniel Humberto Vargas Bolivar

Jefe de Administración Negocios Públicos y Concesiones

Dirección Administración de Negocios Públicos y Concesiones